



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0783/2018

BITÁCORA: 29/G1-0103/03/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 20 de Marzo de 2018

EJIDO SAN BARTOLOME DEL MONTE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Marzo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2423/2016 de fecha 05 de Septiembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE, Calpulalpan, P-29-006-BAR-002/16, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 788.332 Metros cúbicos rollo	75	294	368	18171902	18171976
EJIDO SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE, Calpulalpan, P-29-006-BAR-002/16, leña y/o brazuelo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 157.666 Metros cúbicos rollo	24	369	392	18171977	18172000
EJIDO SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE, Calpulalpan, P-29-006-BAR-002/16, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 113.763 Metros cúbicos rollo	11	393	403	18408001	18408011
EJIDO SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE, Calpulalpan, P-29-006-BAR-002/16, leña y/o brazuelo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 22.752 Metros cúbicos rollo	4	404	407	18408012	18408015
EJIDO SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE, Calpulalpan, P-29-006-BAR-002/16, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 12.906 Metros cúbicos rollo	1	408	408	18408016	18408016
EJIDO SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE, Calpulalpan, P-29-006-BAR-002/16, leña y/o brazuelo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 2.581 Metros cúbicos rollo	1	409	409	18408017	18408017
EJIDO SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE, Calpulalpan, P-29-006-BAR-002/16, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 1.167 Metros cúbicos rollo	1	410	410	18408018	18408018
EJIDO SAN BARTOLOMÉ DEL MONTE, Calpulalpan, P-29-006-BAR-002/16, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.233 Metros cúbicos rollo	1	411	411	18408019	18408019

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFT/R/0783/2018
BITÁCORA: 29/G1-0103/03/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 20 de Marzo de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
EL DELEGADO FEDERAL

M.C. ÁNGEL XOCHITOTZIN HERNÁNDEZ

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

AXHIEFR/HOG/RGM

